



## BANDO

D. JOSÉ PASCUAL BERMÚDEZ ALARCÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

HACE SABER

### Aplicación de las medidas para la contención de la COVID-19 en Benatae

Según la Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén, publicada hoy en el BOJA Extraordinario número 16, se declara el Nivel 4 (Grado II) de alerta sanitaria en el municipio de Benatae. Por ello, se aplican, a partir de esta noche a las 00.00 horas y hasta el día 19 de febrero, las siguientes medidas por razón de salud pública para la contención de la COVID-19:

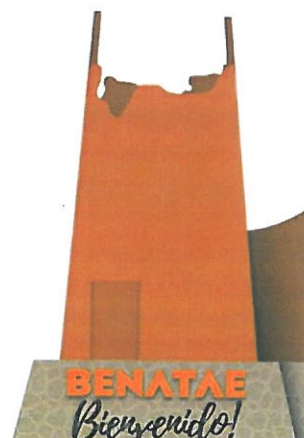
- Cierre perimetral del municipio. Solo están permitidas las entradas y salidas justificadas.
- Cierre de la actividad no esencial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benatae a 12 de febrero de 2021

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Pascual Bermúdez Alarcón



Código Seguro de Verificación	IV7HSXIDH4W5JXW7C374GETFKE	Fecha	12/02/2021 20:09:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE PASCUAL BERMUDEZ ALARCON		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HSXIDH4W5JXW7C374GETFKE">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HSXIDH4W5JXW7C374GETFKE</a>	Página	1/1

